

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Anapoima Cundinamarca; Octubre Ocho (8) del año dos mil Veintiuno (2021).

Ref. PRUEBA ANTICIPADA DE INTERROGATORIO DE PARTE No. 2021-004).

Peticionaria. LUZ MARIA ROJAS MOSQUERA.

PERSONA CITADA. EDGAR ADOLFO MAYNE SOSA.

Visto el informe de Secretaría y ante la Petición que hace la apoderada de la parte interesada dentro de las diligencias de la referencia, el Juzgado tiene a bien proceder al señalamiento de fecha y hora para llevar acabo la AUDIENCIA DE CONFESION FICTA O PRESUNTA EN LA PERSONA DE EDGAR ADOLFO MAYNE SOSA, respecto del Interrogatorio de parte que debía absolver el día 19 de agosto de 2021; sin que hubiese justificado su inasistencia. Lo anterior de conformidad a lo previsto en el Art. 205 del C.G.P. En consecuencia se señala el día 26 del mes de Octubre del año en curso, a la hora de las 11:30 Am.

Esta audiencia se hará en forma virtual.

NOTIFIQUESE

El Juez


CARLOS ORTIZ DIAZ



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal
Anapoima Cundinamarca

Anterior: 2021-08-19 Estado: 135 Fecha: 11 OCT 2021

La Secretaría